



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN. 2007

RES.H.Nº 659-07

Expte.No.4470/06

VISTO:

La propuesta de realización de las *VIII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se realizarán los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2007;

Que los organizadores elevaron el programa a desarrollarse como así también el monto de los aranceles que registrarán en la misma;

Que la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/06/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *VIII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, las que se llevarán a cabo los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2007 bajo los siguientes lineamientos:

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo y profundización de la investigación en temas y problemas relacionados con la historia e historiografía provincial y regional.
- Posibilitar la comunicación, el intercambio y debate de los trabajos de Investigación y docencia (individuales o colectivos), desarrollados por los docentes, graduados y estudiantes de la Escuela de Historia.
- Difundir los resultados de las investigaciones y experiencias docentes realizadas desde las cátedras y los proyectos de investigación.
- Extender la propuesta a las diferentes universidades de la región con el propósito de incentivar el debate académico con nuevos aportes y fortalecer el desarrollo de la historia e historiografía local, regional y nacional.

Metodología de trabajo:

- Conferencias y/o paneles de inauguración y cierre de las Jornadas a cargo de docentes investigadores pertenecientes a la Escuela de Historia de la UNSa y de invitados de otras Escuelas/departamentos de Historia de otras universidades.
- Trabajo en Comisiones a partir de temas, problemas o ejes temáticos propuestos por los participantes en una instancia previa. Se prevé que las ponencias de los expositores sean comentadas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 659-07

Carácter de los participantes:

Expositores y asistentes

- Los asistentes ~~graduados~~ deberán registrar el 75% de asistencia a los trabajos en comisión a los efectos de emitir un certificado reconociéndoles cuarenta horas cátedras de actividad de capacitación y actualización docente.

Comité ejecutivo:

- Prof. Eduardo Raspi
- Prof. María Elina Tejerina
- Prof. Azucena Michel
- Lic. María Cecilia Mercado Herrera
- Prof. Fernanda Justiniano
- Lic. Rubén Emilio Correa
- Prof. Mercedes Quiñónez
- Prof. Gustavo Parrón
- Prof. Andrés Sulca
- Prof. Sergio Quintana
- Sebastián Pastrana (Estudiante)

Subcomisión:

- Prof. María Elva Frutos
- Prof. Rosana Flores
- Prof. Diego Maita
- Prof. Alejandra Soler
- Prof. Norma Rocha

Estudiantes:

Tadeo Nicoleno, Ivana Caravana, Eliseo Díaz, María José Cardozo, Virginia Tolaba, Sebastián Ortega, Hugo Flores, Florencia Rodríguez, María Noblega, Abel Santillán, Gastón Baca, Diego Toscano, Reynaldo Ledesma, David Torres

Colaboran por el CUEH: Miriam Tárraga, Federico Khun, Mario Olivares

ARTÍCULO 2º.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en las Jornadas referidas en el artículo anterior:

- Expositores: \$30,00 (pesos, treinta)
- Asistentes: \$10,00 (pesos, diez)
- Estudiantes: Sin arancel

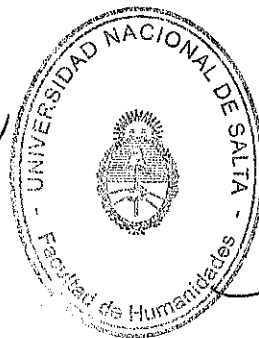
ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. María Elina Tejerina como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, miembros del Comité Ejecutivo, Dirección Administrativa Contable y CUEH..

mda

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.